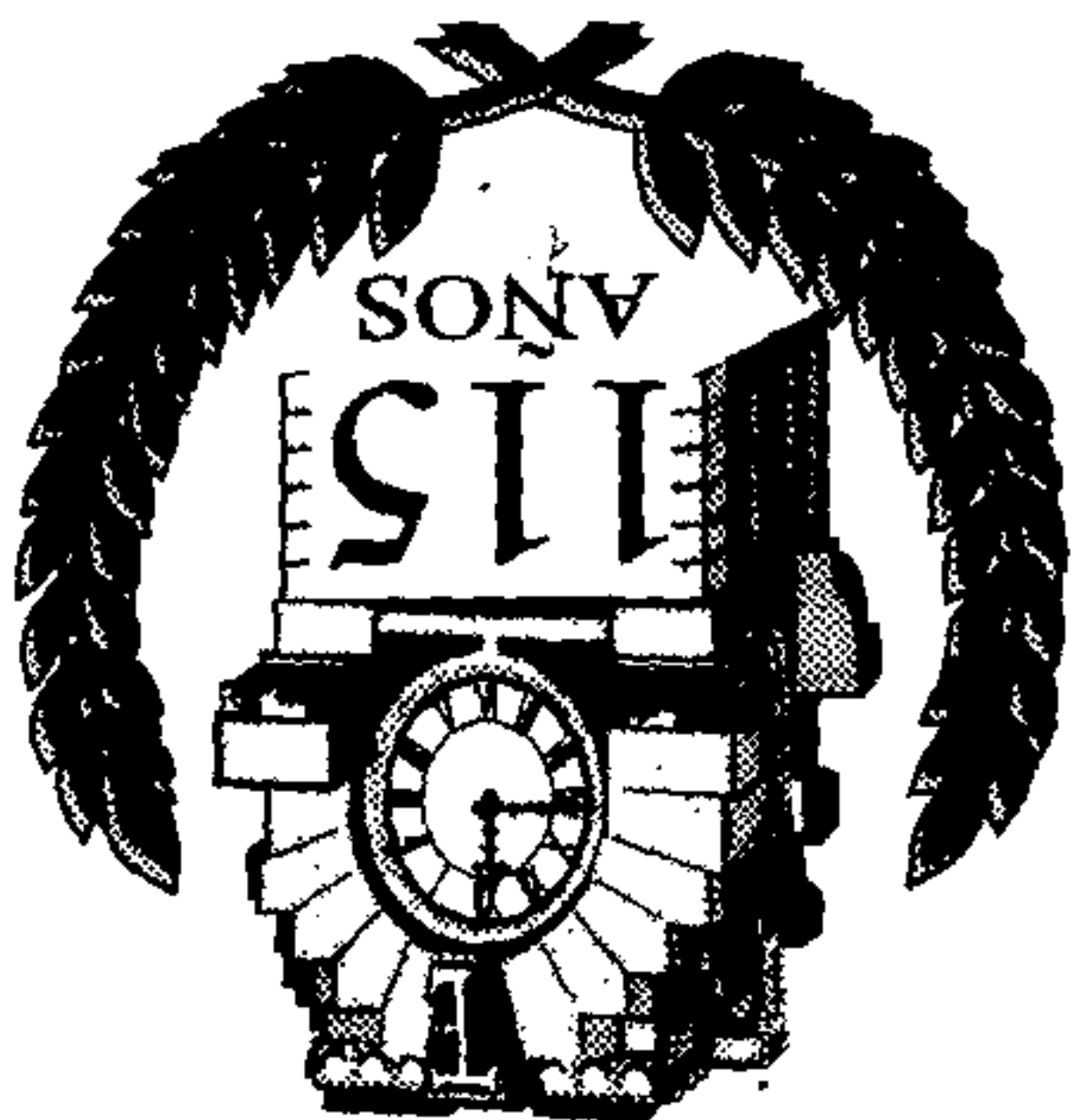




# EL TELÉGRAFO

## DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - viernes 4 de febrero del 2000

Edición No. 41.956

2 secciones 24 páginas

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Precio al público en todo el País |             |
| S/. 3.500                         |             |
| Precio a suscriptores             |             |
| Mensual                           | S/. 98.000  |
| Trimestral                        | S/. 252.000 |
| Semestral                         | S/. 441.000 |
| Anual                             | S/. 756.000 |

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FRATA S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

Se comunica al público que la compañía FRATA S.A. "en liquidación", se reactivó, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DIECIOCHO MILLONES DE DÓLARES Y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Triguero del Cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 1999; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0000448 del 1 de febrero del 2000.

El capital actual es de VEINTE MILLONES DE DÓLARES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL DÓLARES cada una. El capital autorizado de la compañía se fija en CUARENTA MILLONES DE DÓLARES.

Guayaquil, a 1 de febrero del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías, Oficina de Guayaquil